

5
continuando dho Privilegio por unico año, luego que se encargaron de
dha R^{ta} Fabrica los cinco Gremios Mayores de Madrid; cuyo privilegio
expiraron, y solo le queda el título de Real Fabrica, con el Escudo que
sobre la Puerta principal tiene fijado. Las de Tejidos de Sedas gozan la
exencion de Quintas de los Jovenes Siendo Maestros. Las de Torcido
de Seda no han tenido ni tienen Privilegio.

9.^a Los primeros Materiales para las Fabricas de Curtido se traen, los bastos
de la Mancha, y los firos de Palermo. Las Pielas de esta Provincia.
Para las de Cardado e' Helado de Lana de esta Provincia, y lo mismo
para la de Paños. Para las de Torcido de Seda produce con exceso la Huerta
de esta Ciudad y Pueblo de su Provincia; y solo en algunos años de falta
de Cosecha se ha conducido de Italia. Para la de Tejidos de esta clase pro-
duce el Pays. Para los tintes, el Alazor, Gualda, Cascara, de Granada, y Agua
Fuerte, del Pays; lo demas del Extranjero. Para los Lienzos, Lonas, y demas
Petas de esta Provincia.

10.^a La renovación de los Privilegios concedidos en otro tiempo alas Fabricas
de Curtido y Tejidos de Lana y tintes con la proteccion del Gobierno seria el
medio de contener su precipitada decadencia, y que volviesran a adquirir el
fomento con que se las ha visto anteriormente; y si se añadiese la prohibicion
y aun el uso de lo genero extranjero particularmente del de Algodon, con
la observancia de las meditadas Ordenanzas, que para cada clase hai esta-
blecidas, seria completa la restauracion de estas Artes, y muy de bulto las
ventajas que se tocarian luego a luego: Siendo de admirar que antes de
conocer el genero de Algodon en esta Capital llego el numero de Peteros de
Sedas a Mil y ocho cientos con un trabajo continuado en todo el año, al paso
que en el dia solo trabaja su corto numero unos nueve meses causando
esta falta de ocupacion la ociosidad de muchos que en vez de ser utiles
a la Sociedad llegan a ser perjudiciales. Las mismas disposiciones si se
adoptasen, con el aumento de unas Ordenanzas, que evitasen el fraude con
que en el dia proceden los colonos de esta Huerta en el hilado de la Seda,
mezclando el basto con el firo, por cuya causa se ha desaoreditado tam